

Copia

Enero 2 de 1866
58 Lancaster Gate

109



Mui Rev. Monsiñor Manning
Arzobispo de Westminster

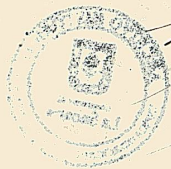
Mui respetable Señor Arzobispo

Cumpliendo con el ofrecimiento que hice á
V. S. Rev el día que tuvo la bondad de venir á esta
Legacion, por recomendacion de Su Santidad Pio Nono
Pontífice Maximo, paso á darle un informe justo y de
conciencia, sobre el estado en que se encuentra el clero
católico en Colombia y el que tiene, en consecuencia,
el culto de nuestra religion, como ^(de) las opiniones que
yo tengo, sobre las reformas que podia hacer Su San-
tidad en aquellas iglesias para que vuelva á tener
la religion católica, el lustre y solides que le corres-
ponde, en bien de las fieles y mantenimiento de la
unidad católica de los habitantes de Colombia.

Yo me abstendria de emitir mis informes,
porque sin pedirse me mi cooperacion, como primer
Magistrado de esa Republica, de cuyo ejercicio de-
bo encargarme el 1º de abril próximo, seria talvez
considerado inoportuno; pero en la inteligencia de
lo que V. S. R. me ha dicho de parte de Su San-
tidad, paso á hacerlo con todo el respeto que debo
al Santo Padre.

Su Santidad conoce el curso de los aconteci-
mientos que se han verificado en todo el orbe cris-
tiano, en este siglo, y especialmente en el continente
americano.

Las revoluciones políticas del Nuevo Mundo
han traído consecuencias de cambios radicales
en el modo de ser las nuevas nacionalidades, y lo



que esto ha influido sobre la religion: con- sideraciones, que no dudo, conoce mejor que otro el Santo Padre.

La disciplina de la Iglesia española que habia en las Colonias de America, y el ger- cicio del patronato eclesiastico, con el fuero y jurisdiccion eclesiastica en negocios civiles, con- cedida por los Reyes de Espana, hizo un elemen- to de gobierno al clero, y de aquí el mal que ha venido en Colombia y otros paises, de que los eclesiasticos en vez de ser ministros de Dios nuestro Señor Jesucristo por vocacion, han venido a ser una especie de empleados, y el sacerdocio se volvió una carrera política, y los beneficios se daban por los méritos civiles y no por las virtudes apostólicas. En conse- cuencia, hombres que entraron al sacerdocio sin vocacion, daban rienda a las pasiones de la carne y no han sostenido el celibato eclesiastico, violandolo con uniones escanda- losas, y lo peor de todo, repetidas y muchas veces incestuosas.

En pocas palabras he formado el cuadro de los males que nos aflijen y sus causas. En medio de este clero corrompido, hai y ha habido un pequeño número de prelados y ministros dignos de respeto y que hacen honor a la iglesia; pero por desgracia existen ya muy pocas de estos llenos de pena y afliccion por lo que sufre la Iglesia y la sana moral.

El indiferentismo religioso es lo que mas se difunde en América, como resultado de la educacion imperfecta que se ha dado, basado en textos de obras francesas.

Un porvenir triste se prepara á esos pueblos si no se corta el mal de un modo positivo y radical, uniendo las espuerras políticas y materiales con las influencias morales y culto religioso, nacido del sentimiento cristiano. Resolver este problema, es lo que ^{corresponde} á las autoridades y Prelados religiosos y políticos que ha puesto Dios en la tierra para gobernar y mantener la sociedad.

No opino por la union de la Iglesia con el Gobierno, y la libertad de la Iglesia debe ser completa, en todo lo espiritual, y el Gobierno temporal o mejor dicho político, no debe mezclarse sino en lo que es de su competencia, á saber: mantener los derechos políticos y garantías civiles de los habitantes de la nación, y siendo uno de estos derechos, la conservación y libre ejercicio de la religion católica, que los colombianos han heredado de sus padres, debe darseles garantía y seguridad para ejercerla con arreglo á su dogma, disciplina y usos establecidos legítimamente en el país.

La Iglesia por su parte, es decir la gerarquía eclesiástica que ejerce la potestad, bajo las reglas de la Santa Iglesia romana, debe abstenerse de tomar parte en los negocios mundanos, para ser los conciliadores en esos trastornos políticos tan frecuentes en América, predicando caridad, hermandad y obediencia á las autoridades, siguiendo la doctrina del Apostol de las gentes.

Como no puede haber religion sin culto público y solemne y éste necesita de Ministros, claro



está que es indispensable mantenerlos y edificar templos y casas de educacion para el clero, pues sin seminarios no puede educarse una juventud moral y religiosa para el sacerdocio. Este punto esencial podria remediarse

Primero: que el Gobierno reconozca en el crédito público todos los principales eclesiasticos provenientes de las redenciones y reconocimientos que se han hecho en el tesoro, para que se pague regularmente y se ponga á disposicion del respectivo Obispo Diocesano

Que los aranceles eclesiasticos para contribuir con limosnas para el sostenimiento del culto y de sus ministros, se arreglen por un sínodo Diocesano, teniendo en cuenta la poblacion católica y la riqueza del pais, sin que esta contribucion voluntaria lleve anexa, el que se dé al recibir los sacramentos especialmente el del bautismo y confesion en artículo de muerte. Esta manera de cobrar produce graves inconvenientes.

Seria mejor que todas las familias católicas de cada parroquia, se comprometieran á dar un subsidio ó estipendio mensual, para los gastos del culto, que persibiria una junta de fábrica compuesta del Vicario de la parroquia, un mayordomo nombrado por el Obispo, de una lista que le presentarán los padres de familia de la parroquia recomendándole tres sujetos honrados y de responsabilidad. De los productos de esta contribucion voluntaria, pero obligatoria por el contrato ú ofrecimiento solemne seria exigible con intervencion de la autoridad política, si se

negaban a satisfacerla

Las limosnas voluntarias por misas fiestas y solemnidades en las exequias funerales, deben ser absolutamente libres, pero que se fije el maximum que pueden recibir los párrocos, y que de estos productos se señale las dos cuartas partes, una para el respectivo Obispo y otra para gastos de la Curia romana.

Establecer asientos en todas las iglesias conforme a la práctica de las iglesias católicas de Inglaterra y los Estados Unidos para aumentar las limosnas para el sostenimiento del culto.

Deberia en mi humilde concepto nombrar un Obispo por cada Estado de los nueve de Colombia y dos en el Cauca, como están exigidos los obispados de Popayán y Pasto. Dividir los obispados en dos provincias ó Metrópolis; la una de Santafé de Bogotá compuesta de los obispados de Bogotá, Tunja, Santander, Tolima, Santamaría y Cartajena, quedando el Metropolitano en Bogotá, y la otra de Antioquia, Panamá, Pasto y Popayán cuyo obispo deberia ser el Arzobispo metropolitano.

Que los Obispos de cada provincia ó metrópolis remitieran de comun acuerdo informes a Su Santidad, sobre los clérigos que podian ser elevados al orden episcopal, con las reglas que Su Santidad quiera establecer.

Todos los curas deben ser vicarios de su Obispo, sin que tengan beneficio en propiedad porque asi son mas celosos en el cumplimiento



de sus deberes, y sin causa ni ruido, puede el Obispo trasladarlos á otros beneficios cuando su mala conducta y desordenes necesitan que se separe un sacerdote del lugar en que ha cometido faltas graves.

La reunion de un Concilio en Colombia para arreglar la disciplina, segun los preceptos generales de Su Santidad, se hace cada dia mas necesario, pero con asistencia de teologos escogidos por Su Santidad, porque entre los actuales Obispos, no hai otros que tengan la suficiente instruccion, que tres, que Su Santidad por su correspondencia y hechas, conoce mejor y me abstengo de calificarlos.

Si el Mui Reverendo Señor Arzobispo de Westminster, le parece digno de considerarse este memorandum, puede remitirlo á Roma, en la intelijencia que lo he escrito única y esclusivamente por lo que me dijo su Señoria Reverendísima, pues de otro modo guardaria mis opiniones.

Con sentimientos de profundo respeto por la persona de Su Santidad, espero que si Monseñor Arzobispo de Westminster, le ha de llegar este memorandum, no verá en él sino el deseo de corresponder á la indicacion que he recibido, sin que yo tenga la presunsion de creer mi juicio el mejor.

Señal del Señor Arzobispo

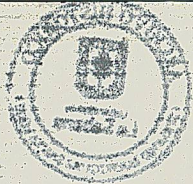
mui obsecuente servidor

(sig) J. C. de Mosquera

12 Février 1866. 8 York Place

Excellence,

J'ai l'honneur de présenter à V. Excellence mes remerciements pour les pièces que vous avez eu la bonté de me communiquer sur l'Etat de l'Eglise dans la Nouvelle Grenade: et plus cordialement je désire d'exprimer la consolation que m'apportent les assurances de Vénération filiale, et d'amour pour le Souverain Pontife; sentiments traditionnellement distinctifs de Votre illustre famille
je me ferai l'honneur de déposer ces



paroles honorables dans la présence de Sa
Sainteté qui m'a chargé de Vous appor-
ter les assurances de sa bienveillance fra-
ternelle, et pour le bonheur de Votre pays
ses ardentes prières.

Agreez, Excellence, l'expression de la
plus respectueuse considération

de Votre Devoteur dévoué en J. C.

Henry G. McHenry de Westminster.

A Son Excellence
Le Général Masquera

h

h

h